

ATLAS DE LAS MIGRACIONES

Supervivencias

FUNDACIÓN
ROSA
LUXEMBURGO

Desigualdad, discriminación y lucha por los derechos

Lo que la pandemia revela

Las personas migrantes, en especial aquellas en situación irregular, son las menos protegidas y las más expuestas al COVID 19 a escala mundial. A las históricas violaciones de derechos que sufren, ahora se suman un mayor riesgo de contagio y un mayor impacto económico negativo. Estos factores han impulsado la acción colectiva migrante.

por Sandra Gil Araujo y Silvana Santi^{1*}

Las personas migrantes, y en especial quienes están en situación irregular, componen las poblaciones menos protegidas y más expuestas al COVID 19 a escala mundial. En un gran número de países, los migrantes nutren la fuerza de trabajo de actividades consideradas esenciales como la salud, los cuidados, la producción, preparación y venta de alimentos, la limpieza y el delivery, entre otras. En varias de estas labores las condiciones de seguridad e higiene no siempre están garantizadas y, en ocasiones, los costos son asumidos por los propios trabajadores y trabajadoras. En la Unión Europea y Estados Unidos estos sectores dependen de mano de obra migrante que en muchos casos está indocumentada.

Otros migrantes que no se insertan en trabajos considerados esenciales, desarrollan actividades que no pueden realizarse desde el hogar, como la venta ambulante (1). Para los irregularizados perder esta fuente de ingresos pone en riesgo la supervivencia familiar, ya que han sido excluidos de las ayudas otorgadas por el Estado, tanto en países del Norte como del Sur global (2). Para estas poblaciones, como claramente expuso la secretaria de Estado para las Migraciones del Gobierno español, están –en el mejor de los casos– las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) (3). Entre las excepciones está Irlanda, que permite a los migrantes irregularizados solicitar el *Pandemic Unemployment Payment*, y el Estado de California, que les otorga una asistencia económica por desastres. Además, en el marco de una creciente pérdida de empleos, conservar o conseguir un trabajo será cada vez más arduo (4).

La pandemia muestra de modo descarnado las desigualdades, discriminaciones y violaciones de derechos que históricamente han atravesado la vida de las poblaciones migrantes. En Estados Unidos, la población latinoamericana está entre las más afectadas por coronavirus y miles de centroamericanos infectados fueron deportados a México o a sus países de origen. En los países sudamericanos, ante

las limitaciones impuestas a la movilidad, muchas trabajadoras domésticas migrantes fueron despedidas, y así arrojadas a la indigencia, u obligadas a “hacer la cuarentena” en las viviendas donde trabajan, lejos de sus familias, sin días libres y con jornadas laborales interminables (5).

Las medidas de higiene, distanciamiento y aislamiento social instauradas mundialmente para controlar la pandemia, implican requerimientos de lujo para los barrios populares de las ciudades latinoamericanas donde habitan muchas familias migrantes, y donde se concentra el mayor número de infectados, como en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. En España e Italia, dos de los países con más casos de coronavirus, los trabajadores migrantes agrícolas suelen vivir hacinados en asentamientos precarios, sin agua corriente y con pésimas condiciones de higiene.

La aglomeración y los espacios compartidos también representan un peligro para los migrantes y solicitantes de asilo reclusos en los centros de internamiento de los países europeos. En Alemania,

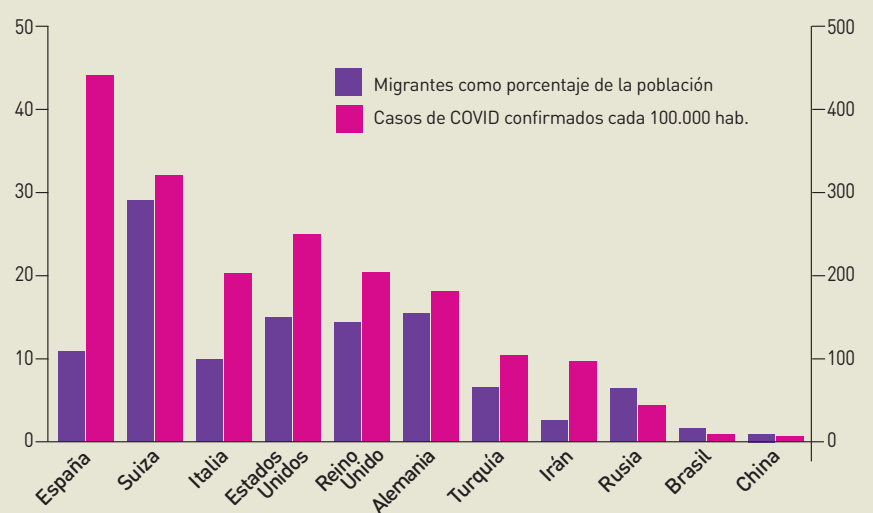
se han registrado brotes de coronavirus en algunos centros donde permanecen los solicitantes de asilo a la espera de la resolución de sus casos en los Estados de

Baviera, Berlín, Hamburgo y Baja Sajonia. Esto llevó a que los gobiernos impusieran medidas de aislamiento y cuarentena obligatoria para los migrantes allí reclusos, en disonancia con las salidas diarias permitidas en casi todo el país. También en España se activaron las alarmas por el temor a posibles contagios en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). La coyuntura de la pandemia, con el freno de las expulsiones impuesto por el cierre de las fronteras internacionales, impulsó un hecho inédito: el cierre de los ocho CIE. Sin embargo, en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) en Ceuta y Melilla, los migrantes permanecen hacinados en plena cuarentena (6).

Permisos y regularizaciones

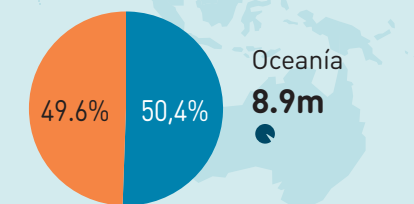
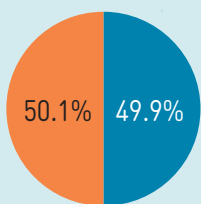
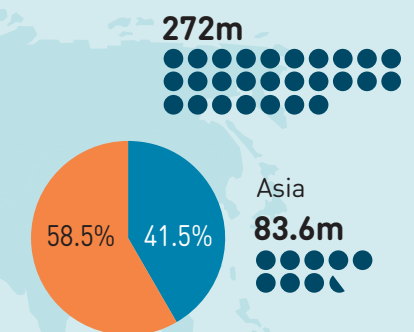
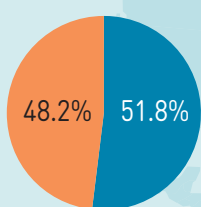
En tiempos de pandemia, en la Unión Europea las fronteras se cerraron, pero no para todos. A fines de marzo de 2020, las

MIGRANTES Y CASOS DE COVID



Fuente: <https://migrationdataportal.org/themes/migration-data-relevant-covid-19-pandemic>

TOTAL MIGRANTES POR REGIÓN Y POR SEXO



● Hombre ● Mujer

directrices de la Comisión Europea exceptuaron a algunos trabajadores de las restricciones temporales de viajes: profesionales de la salud, trabajadores fronterizos y temporarios agrícolas. Austria solicitó permisos especiales para que 230 cuidadoras de personas dependientes llegasen en tren y avión desde Rumania y Bulgaria. Alemania alentó la apertura selectiva de fronteras a través de un acuerdo para contratar 80.000 temporarios. Entre abril y mayo, miles de trabajadores rumanos se trasladaron en vuelos chárter para recoger las cosechas, pero aun así no se llegó a cubrir ese cupo. Desde mediados de junio se abrió la posibilidad de arribos terrestres.

Otros países optaron por una regularización parcial y sectorizada de la población migrante residente en su territorio. En Portugal se enfocó en migrantes que tuviesen la residencia en trámite. Italia avanzó con una regularización que involucra únicamente a trabajadores y trabajadoras de los sectores agrícolas y de cuidados personales, concediendo un permiso de trabajo por seis meses renovable por el mismo período. A regañadientes, España siguió esta tendencia sin denominarla regularización, y estableció una extensión automática de los permisos de residencia y trabajo a quienes les hubiese caducado durante el estado de alarma o en los tres meses anteriores.

Por el derecho a una vida digna

Evidenciados por la crisis del coronavirus, la suma de estos factores impulsó una vez más la acción colectiva migrante en distintas partes del mundo. En Argentina, organizaciones de migrantes y de derechos humanos congregadas en *Agenda Migrante 2020* reclamaron que el Estado incluya a toda la población migrante en los planes sociales y exigieron que paralelamente se habilite un mecanismo de regularización accesible, ágil y gratuito. También propusieron recuperar la figura de “habitante” como base para el acceso a los beneficios sociales y económicos. En Brasil, ante la emergencia sanitaria, colectivos de migrantes impulsan la *Campaña Regularização Ja*, por la regularización inmediata,



permanente y sin condiciones. En Italia, las exiguas condiciones de la regularización motivaron una huelga migrante y movilizaciones en cinco zonas del

país. En Madrid, apenas iniciada la crisis del COVID-19, los migrantes del CIE de Aluche se manifestaron para exigir condiciones dignas. También se organizaron

actos de resistencia transnacional, cuando el Ministerio del Interior español entabló negociaciones con el gobierno de Túnez para expulsar a 600 tunecinos detenidos en el CETI de Melilla y varios familiares de estos migrantes se movilaron para protestar en Túnez. En Francia, cuna del movimiento sin papeles en los años setenta, los “chalecos negros”, activos desde 2018 para visibilizar el trabajo migrante en la economía informal francesa, convocaron a la autodefensa migrante rechazando las regularizaciones de Portugal e Italia. Se posicionaron en contra de las regularizaciones por razones de salud pública o eficiencia económica y a favor de obtener papeles como paso clave para acceder al derecho a vivir en familia, a circular libremente, a trabajar, a tener un techo, a estudiar, a cuidar y cuidarse. En resumen, el derecho a una vida digna, el derecho a tener derechos.

1. Ver distintos posteos del blog <https://pescadofrescoblog.wordpress.com/blog/>
2. Por ejemplo, en Argentina para poder presentarse, los migrantes deben tener dos años de residencia regular. Aun cumpliendo con ese requisito, muchos no recibieron el IFE.
3. “Para las personas en situación de irregularidad, existen ONG que se encargan” https://www.eldiario.es/desalambre/politica-migratoria-puede-cambiar-vamos_0_1037297253.html
4. La OIM señaló que los sectores donde se concentran los trabajadores y trabajadoras migrantes serán duramente golpeados por las consecuencias económicas del COVID 19, lo que reducirá el monto de las remesas. Según el informe, el Banco Mundial proyecta una disminución del 20% en las remesas enviadas a los países de ingresos medios y bajos en 2020. https://www.iom.int/sites/default/files/institucional_statement_covid19_28052020.pdf
5. Carolina Rosas, “Últimas-otras del cuidado. La (des)valorización de las trabajadoras del hogar remuneradas en tiempos de cuarentena”, *Revista Bordes*, 2020.
6. Según datos de la ACNUR, en abril había 1.650 personas en el CETI de Melilla, que cuenta con 782 plazas.

*Grupo Migraciones, Familias y Políticas Públicas (MiFaPP), Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Informalidad y precariedad laboral

Cuando lo esencial se vuelve visible

por María José Magliano*

La pandemia afecta fuerte a los trabajadores migrantes. No sólo porque muchas de las actividades que desarrollan se vieron interrumpidas por el aislamiento, sino también por ejercer trabajos “esenciales” en condiciones de desprotección.

La pandemia del coronavirus puso en jaque al trabajo y a los trabajadores y trabajadoras en distintas partes del mundo. En el caso particular de las personas migrantes, la emergencia sanitaria las expuso a nuevas situaciones de desprotección y vulnerabilidad, al mismo tiempo que desnudó antiguas formas de desigualdad vinculadas a las condiciones de informalidad y precariedad de los trabajos a los que comúnmente acceden.

En Argentina, un importante conjunto de la población migrante se vio particularmente afectado por la pandemia y las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio –la denominada cuarentena– dispuestas por el Gobierno Nacional a través del Decreto N° 297/20 del 19 de marzo.

Quienes se dedican a la construcción, al trabajo doméstico remunerado destinado a tareas generales, a la costura y a la venta ambulante, todas actividades

principalmente informales donde los migrantes de distintos orígenes nacionales (sudamericanos, haitianos, senegaleses) se encuentran sobrerrepresentados, vieron interrumpida la relación laboral y/o tuvieron que dejar de trabajar al inicio de la cuarentena. A esta situación se suma el hecho de que esta población ha tenido serias dificultades para acceder a las ayudas sociales ofrecidas por el Estado para paliar los efectos del aislamiento.

De acuerdo a la encuesta realizada por la *Agenda Migrante 2020* en abril de este año –espacio conformado por organizaciones de migrantes, de derechos humanos e instituciones académicas– el 80% de las personas migrantes encuestadas no accedió al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) dirigido a ciudadanos argentinos en situación de vulnerabilidad y a migrantes con un mínimo de dos años de residencia en el país.

Al mismo tiempo, la pandemia visibilizó otras realidades dentro de esta población: la de varones y mujeres migrantes insertos en los trabajos definidos por el mencionado decreto como “esenciales”. Entre ellos, los cuidados, la enfermería, los trabajos de plataformas digitales y el trabajo rural.

La encuesta de la *Agenda Migrante 2020* muestra que un 14% de la población

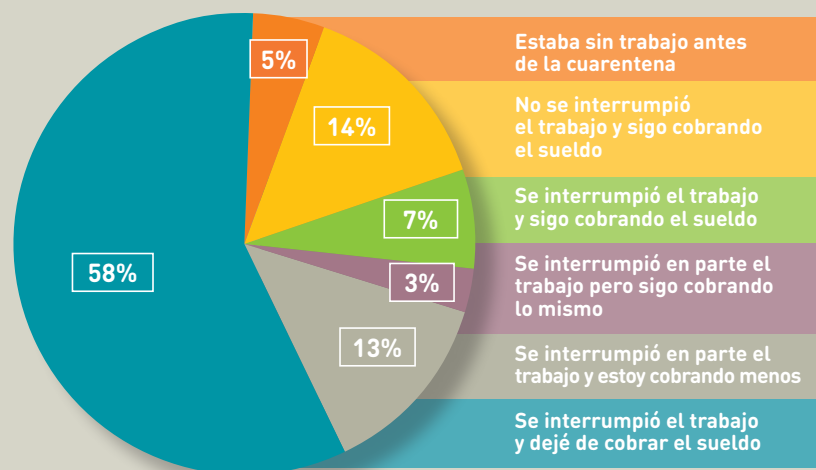
migrante continuó trabajando durante la pandemia y siguió cobrando su sueldo. En tanto, un 58% declaró haber dejado de trabajar a partir de las medidas de confinamiento obligatorio.

Entre las ocupaciones consideradas “esenciales”, me interesa particularmente focalizarme en dos: los trabajos destinados al cuidado y asistencia de personas –“con discapacidad; familiares que necesiten asistencia; a personas mayores; a



SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE FRENTE AL AISLAMIENTO

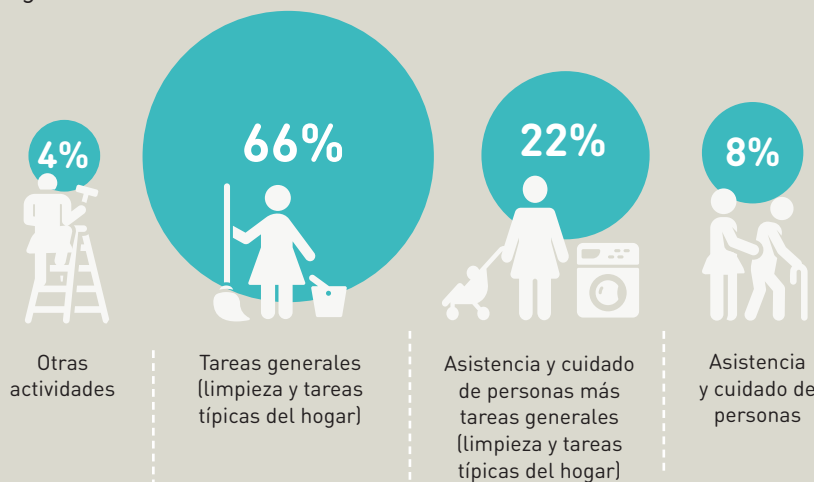
Argentina



Fuente: Agenda Migrante 2020. Encuesta sobre la situación de la población migrante/extranjera en Argentina ante el avance del coronavirus, 2020.

TIPOS DE ACTIVIDAD QUE REALIZAN LAS TRABAJADORAS DE CASAS PARTICULARES

Argentina



Fuente: Encuesta a trabajadores/as de casas particulares y su situación laboral en el contexto de aislamiento por la pandemia de Covid-19 en Argentina, CEIL y UNLa, 2020.

niños, a niñas y a adolescentes” (Decreto 297/20, art. 6, inciso 5)– y los trabajos de cuidado comunitario –“personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos” (Decreto 297/20, art. 6, inciso 8).

En estos trabajos hay un común denominador que es la feminización y la vulneración de derechos y desprotección que enfrentan quienes los realizan debido a los riesgos de contagio por déficits en seguridad de los lugares de trabajo, informalidad y bajas remuneraciones y sobrecarga producto de las extensas jornadas laborales (que involucran también las tareas de cuidado no remunerado).

Son trabajos históricamente desvalorizados pero que, en el marco de la pandemia, cobraron visibilidad por su indispensabilidad.

Cuidado familiar y comunitario

El informe de la Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad (ECETSS) del 2018 señala que en Argentina alrededor de 1,4 millones de personas están ocupadas en el trabajo doméstico y de cuidado remunerado, representando al 17,4% del total de las mujeres trabajadoras.

Se trata de una actividad altamente feminizada (el 99,3% son mujeres) e informal (más del 75% de las trabajadoras no tiene regularizada su situación laboral). El 9,1% del total de esas trabajadoras son migrantes, principalmente de países limítrofes (Bolivia y Paraguay) y de Perú.

Cuando la mirada se traslada a la población migrante, la centralidad del tra-

bajo doméstico y de cuidado remunerado se profundiza. En este sentido, distintos estudios muestran que, para las mujeres migrantes regionales, el trabajo doméstico y de cuidado aparece como un nicho de mercado privilegiado: casi el 70% de las paraguayas y el 60% de las peruanas están ocupadas en este tipo de empleos.

Esta concentración se explica en parte por los activos procesos de etnización, racialización y generización de la mano de obra, que promueven la reproducción de desigualdades entre varones y mujeres, y también entre las propias mujeres a partir de la pertenencia de clase y la asignación racial. Estos procesos, a su vez, condenan a las trabajadoras a la invisibilización y la desvalorización social.

La pandemia ha hecho emerger la parte oculta del iceberg que había estado sumergida. Esa parte del iceberg, como advierte Amaia Pérez Orozco (2014), conduce directamente a los cuidados y a las mujeres que los llevan adelante, muchas de las cuales son migrantes.

Y no solo conduce hasta allí. Las mujeres migrantes se encuentran también a la cabeza de los espacios de cuidado comunitario, que en Argentina están muy expandidos, desplegando un conjunto de prácticas –principalmente relacionadas con la cuestión alimentaria en contextos de pobreza y relegación urbana– ahora agudizadas por los efectos del aislamiento.

Si bien tradicionalmente los procesos de sostenibilidad de la vida fueron resueltos desde los hogares, las condiciones de precariedad que han afectado no sólo a las

familias sino también a espacios más amplios, como barrios y áreas urbanas concretas, activaron distintas estrategias de cuidado que exceden el ámbito estrictamente familiar.

En los márgenes de las ciudades, en términos espaciales, pero también sociales y políticos, la vida se sostiene comunitariamente. Y las mujeres migrantes cumplen un rol clave en esa sostenibilidad.

Lo “esencial” del cuidado remite a trabajos que no se pueden estimar, medir, reemplazar y detener. La pandemia, en definitiva, vino a decir algo que era un secreto a voces: los cuidados son indispensables para la reproducción y el sostenimiento de la vida cotidiana.

En este sentido, el desafío reside en transformar lo incierto de este escenario

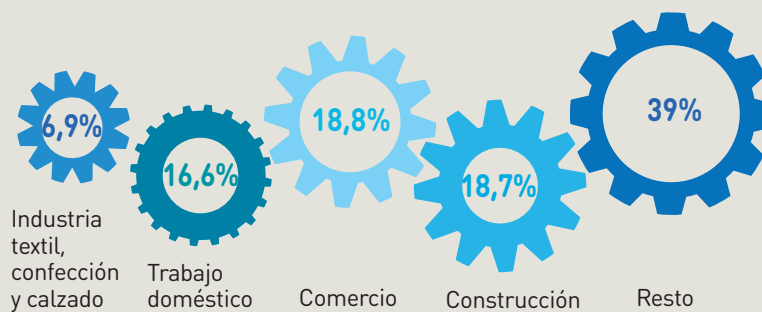
de emergencia sanitaria en una oportunidad: de revalorizar los trabajos de cuidado; de distribuirlos más equitativamente; de avanzar en su regulación, facilitando el acceso a derechos para quienes los realizan; y de reconocer la presencia migrante, no desde el lugar del “aporte” y la “contribución” que esta población pudiera generar, sino desde una premisa común de compartencia (1), solidaridad e interdependencia.

1. El significado de compartencia es “compartir entre iguales”.

*Doctora en Historia. Investigadora del CIECS (CONICET y UNC), Argentina. E-mail: majomagliano@gmail.com

DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS MIGRANTES SUDAMERICANOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD.

Aglomerados de mayor presencia migratoria, Argentina



Fuente: Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales, 2018.

El Mediterráneo y el Sahara

Rutas mortales

por Laura Lambert

La frontera sur de Europa es la más mortífera del mundo. Miles de personas se han ahogado intentando llegar a la costa norte del Mediterráneo, y otras miles mueren de sed en el Sahara.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) desde 2014 empezó a llevar un registro de cuántas personas mueren escapando a través de las fronteras internacionales. Pero es imposible contabilizar to-

das las muertes: es probable que la cifra de muertes no informadas sea muy alta. Según varias estimaciones, entre 4.685 y 4.736 personas murieron en 2018. Las muertes se distribuyen de manera desigual entre regiones.

En toda Asia, hogar de dos tercios de la población mundial, la OIM solo registró 186 muertes. En las Américas 589, incluyendo las muertes ocurridas en la frontera entre México y Estados Unidos, en donde hay bandas criminales y brutales que manejan el negocio del tráfico de personas. Pero se registraron 2.299 casos en el Mediterráneo y sus alrededores. No hay frontera más mortífera en el mundo que la frontera europea. Al mismo tiempo, el Mediterráneo es el mar más monitoreado del mundo.

Las normas legales, como el Acta de Residencia de Alemania, también son culpables de que las fronteras de Europa sean tan peligrosas. El apartado 63 de la mencionada ley enuncia que “un transporte solo puede llevar extranjeros hacia Alemania si tienen en su posesión los pasaportes y títulos de residencia requeridos”. Todos los demás Estados miembro de la

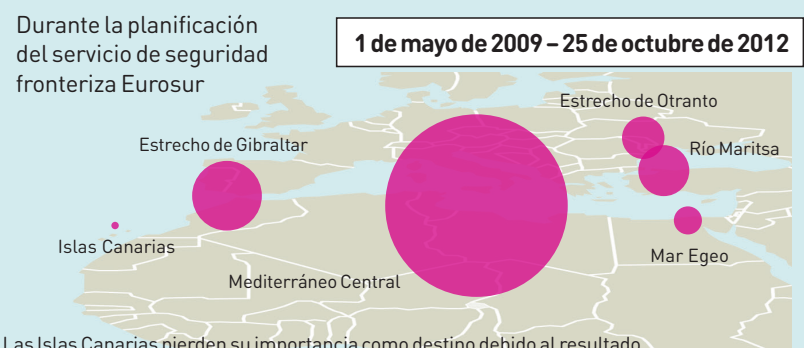
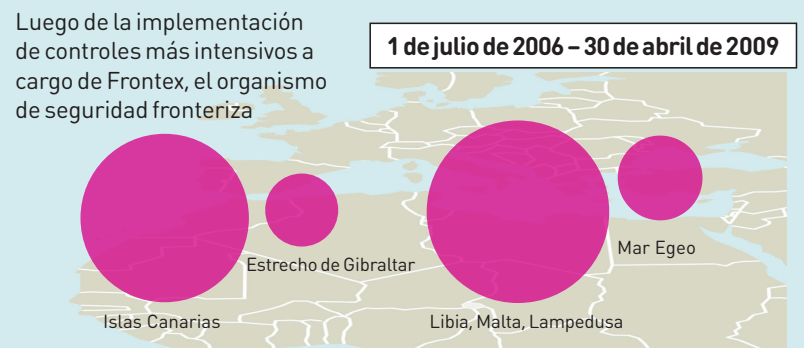
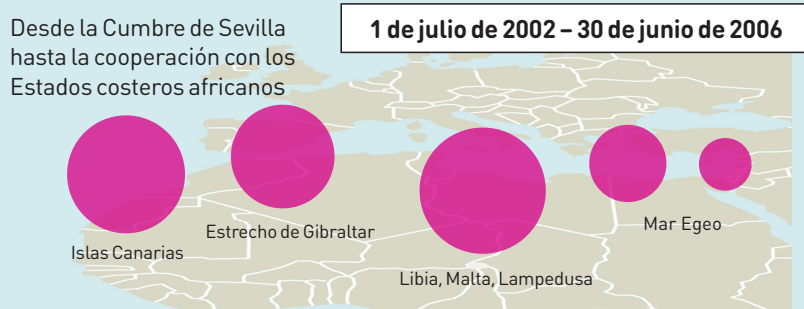
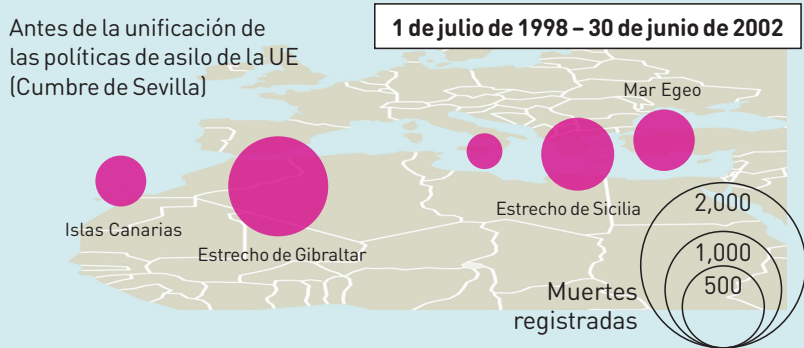
UE tienen normas similares. Por esto, las empresas de micros, transbordadores y aerolíneas revisan los pasaportes y visas de las y los pasajeros antes de que puedan abordar. Si las empresas no cumplen con este requisito, pueden enfrentar multas cuantiosas y hasta perder sus licencias.

Los refugiados son rechazados de inmediato. Simplemente no pueden subirse a un transbordador o a un avión para cruzar el Mediterráneo. Así que, en vez de reservar un viaje en transbordador desde Túnez a Palermo por 35 euros, pagan hasta cuatro veces más a contrabandistas de personas para subirse a un bote inflable en la costa libia. En 2018, más del 5 por ciento de aquellas personas que intentaron esta travesía por el Mediterráneo central se ahogaron antes de llegar a su destino.

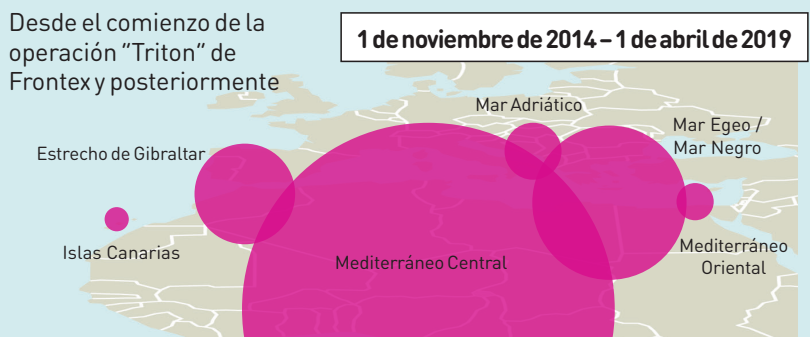
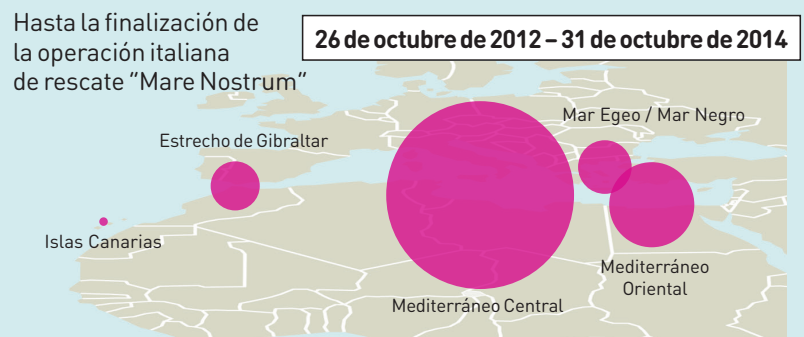
En 2014, por iniciativa de la UE, la misión “Mare Nostrum”, que tenía el objetivo de

CAMINOS DE LA MUERTE

Etapas en las políticas migratorias de la UE, y muertes de migrantes registradas por la red United for Intercultural Action



Las Islas Canarias pierden su importancia como destino debido al resultado de la crisis económica y al retiro de servicios médicos para migrantes ilegales



© ATLAS OF MIGRATION / IOM

búsqueda y rescate, fue suspendida luego de solo un año de operaciones. En los años subsiguientes, grupos civiles europeos juntaron una flota de barcos privados que rescató a decenas de miles de personas en el mar y las llevó a Italia. Pero como la UE y sus Estados miembro de todas formas se negaron a aceptar a algunos de estos refugiados, el sistema de justicia italiano, y luego el gobierno de Malta, tomó acciones contra los rescatistas. Se presentaron cargos, la mayoría de los barcos fueron puestos fuera de operación y se les quitaron sus permisos. Para 2019 ya casi no quedaban rescatistas.

La cantidad de muertes no reportadas está en alza porque hay muchos accidentes sin registrar. La criminalización de las misiones privadas de rescate desestabilizó a la navegación comercial. Los buques mercantes están obligados a dirigirse a los puntos en donde haya accidentes y salvar a las personas que estén en peligro. Pero se están reportando casos de buques mercantes que eligen otras rutas para evitar cumplir con esta obligación. Muchos capitanes temen que si tienen refugiados a bordo se les impedirá atracar en cualquier puerto europeo, y que sus dueños deberán pagar penalidades contractuales por demoras en el trayecto.

Políticas erráticas

Los controles migratorios han tenido consecuencias mortíferas en el Sahara. En 2015, Italia y la UE intentaron establecer EUNAVFOR MED, una misión militar en Libia contra el tráfico de personas. Pero las autoridades de Libia se negaron a permitir que la UE operara en su territorio. Debido a esto, Níger, su vecino del sur, se convirtió en el foco de los controles migratorios europeos.

El gobierno de Níger vio esto como una oportunidad para recibir ayuda económica

de Bruselas. Promulgó una ley en 2015 en la que se prohibió el transporte y alojamiento de migrantes en la parte norte del país. El incumplimiento sería penalizado con multas y hasta 30 años de prisión. El gobierno nigerino aprobó la ley después de una visita de la canciller alemana, Angela Merkel, en 2016. El presidente Mahamadou Issoufou pidió mil millones de euros a cambio de su cooperación: recibió el dinero un año después.

A fines de 2018, el Ejército y la policía habían arrestado a 213 conductores y confiscado 52 vehículos al norte de Agadez, una ciudad desierta en el norte de Níger. Como resultado, muchas personas que dependían de la industria del transporte perdieron su sustento. Al principio, la UE aceptó pagar una compensación. Pero para fines de 2018, solo 1 de cada 20 de los más de 6.500 conductores y dueños de hostels habían recibido una suma de alrededor de 1.500 euros para comenzar una nueva vida.

Según la UE, las políticas migratorias de Níger disminuyeron la cantidad de migrantes en tránsito en un masivo 95 por ciento. Pero no está claro exactamente cuántas personas siguen cruzando el Sahara. Para evitar los controles militares, los contrabandistas eligen trayectos más largos y peligrosos, lejos de los caminos principales. Aumentó el riesgo de accidentes. Nadie sabe la cantidad de muertes. Según la OIM, aproximadamente 30.000 migrantes murieron en el Sahara, incluyendo a miles de personas a quienes se les obligó a caminar por el desierto desde Argelia a la frontera con Níger desde 2014. La oficina de la fiscalía de la ciudad de Agadez dice que solo hubo 84 muertes en 2016 y 2017.

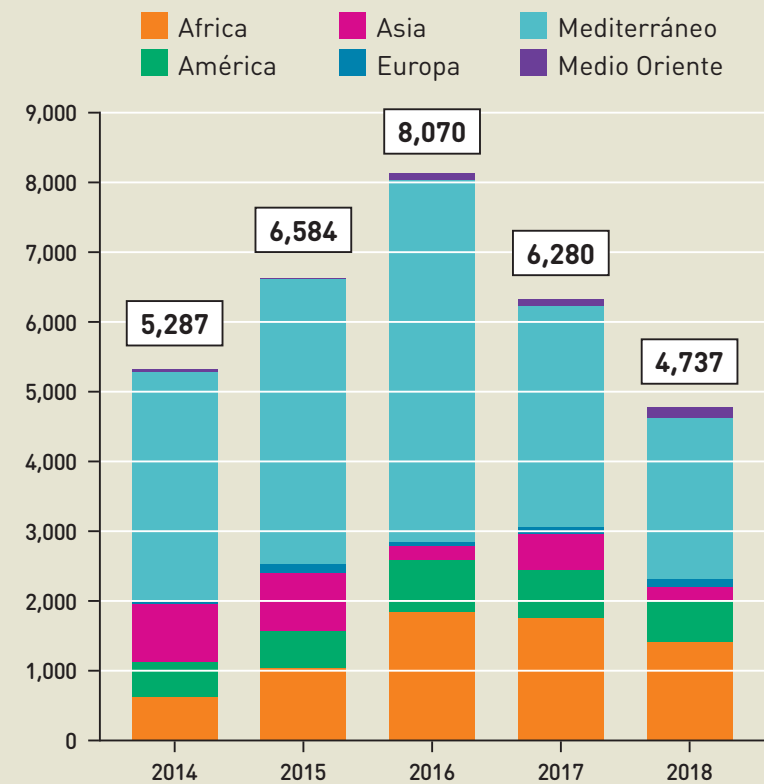
El Sahara es muy grande como para poder registrar todas las muertes. E in-

cluso si se encuentran los cuerpos, están generalmente enterrados sin referencias de identidad o sin que nadie haya avisado a sus familiares. En diciembre de 2017, Vincent Cochetel, un diplo-

mático de alto rango en la Agencia para Refugiados de la ONU, dijo que mueren actualmente más personas en el Sahara que en el Mediterráneo. Pero nadie las está contando.

¿CUÁNTAS PERSONAS NO ESTÁN CONTADAS?

Muertes registradas por la OIM desde 2014, por región



© ATLAS OF MIGRATION / IOM

Fuentes de los gráficos: IOM, Missing Migrants, <http://bit.ly/2JREpJH>. United against racism, List of 35,597 documented deaths of refugees and migrants (...), *Le Monde diplomatique*, *Atlas der Globalisierung*, 2012. Heinrich-Böll-Stiftung, *Europa-Atlas*, 2014. Own count, situation as of 1 april 2019, <http://bit.ly/2IAbaYL>.